

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 056

Fecha Estado: 9/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320240004000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	YARLEIDIS PATRICIA BARCASNEGRA BERMUDEZ	Auto decreta medida cautelar Oficiar a las entidades citadas.	08/04/2024		
05001310301320240007400	Verbal	ELVIA NURY ZAPATA GUZMAN	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda por indebida subsanación. Archivar.	08/04/2024		
05001310301320240008400	Verbal	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INDUSTRIAS CONCRETODO S.A.	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	08/04/2024		
05001310301320240008700	Divisorios	JOSE ELIECER CARTAGENA MORENO	LUIS ALFREDO CARO GRACIANO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	08/04/2024		
05001310301320240008800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	DARWIN EDISSON ASTAIZA GALLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	08/04/2024		
05001310301320240008800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	DARWIN EDISSON ASTAIZA GALLO	Auto decreta medida cautelar Oficiar a las entidades citadas.	08/04/2024		
05001310301320240008900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JUAN ESTEBAN ARANGO CANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	08/04/2024		
05001310301320240008900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JUAN ESTEBAN ARANGO CANO	Auto decreta medida cautelar Oficiar a las entidades citadas.	08/04/2024		
05001310301320240011500	Tutelas	LUZ MARINA LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia TUTELAR el derecho fundamental de petición. Ordena notificar.	08/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120220109403	Tutelas	MARIA EMPERATRIZ ALVAREZ RESTREPO	SAVIA SALUD EPS	Auto decide incidente Confirma sanción. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	08/04/2024		
05001400302320240024101	Tutelas	BLANCA RUBIELA JIMENEZ GOMEZ	ADOLFO ENRIQUE HERRERA MONSALVE Y LA ESE RAFAEL URIBE URIBE	Sentencia tutela segunda instancia Confirma sentencia de primera instancia. Ordena notificar.	08/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)